

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, agosto de 2019

DOCUMENTO DE COBRO No. 008

Yo, **ISMAEL BLANDON GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía: **80145247** de **BOGOTÁ**.

Manifiesto que la empresa: **LICEOS DEL EJERCITO**

NIT: **800.130.640-3**

Me adeuda la suma de: **\$ 2.488.000**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Por concepto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE **TECNOLOGIA** DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **081-CELIC-2019**.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

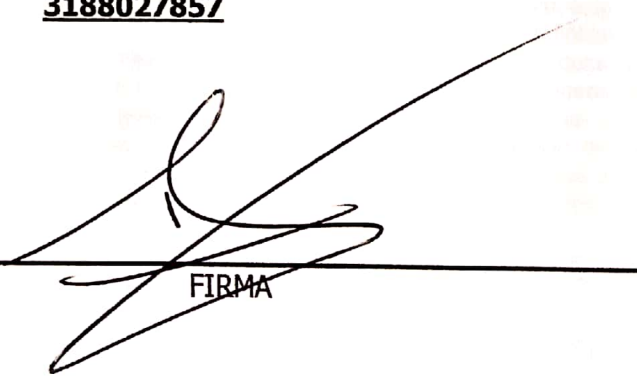
Nombres y apellidos: **ISMAEL BLANDON GOMEZ**

Identificación: **80145247**

Lugar de residencia: **BOGOTÁ**

Dirección: **CARRERA 80 M N° 74ª-46**

Teléfonos: **3188027857**


FIRMA

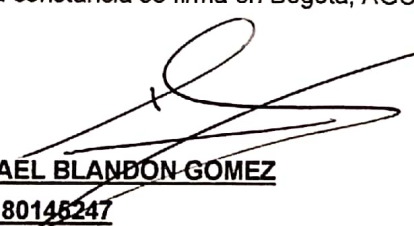
INFORME DE GESTIÓN No. 007

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, AGOSTO DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	081-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004501 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2019
4. CRP	No. CRP: 22719 Fecha expedición CRP: 21/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ISMAEL BLANDON GOMEZ Identificación: 80145247 Nacionalidad: colombiano Dirección: CARRERA 80 M N° 74*-46 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3188027857 Mail de contacto: i.blandon@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE TECNOLOGIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual

	<p>del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones</p> <p>Agosto 3° 8 HORAS 5° 8 HORAS 6° 16 HORAS 7° 16 HORAS 8° 16 HORAS 9° 16 HORAS 10° 16 HORAS 11° 16 HORAS</p> <p>Asistencia de CUATRO reuniones de área Asistencia y dirección de CUATRO reuniones de área EFQM Elaboración y entrega de documentos solicitados por la institución Asistencia a 10 formaciones con estudiantes Acompañamiento de 12 descansos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>008</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>AGOSTO DE 2019.</td></tr> <tr> <td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>007</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>AGOSTO DE 2019.</td></tr> <tr> <td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>007</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>AGOSTO DE 2019.</td></tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	008	PAGO HONORARIOS	AGOSTO DE 2019.	2	INFORME DE GESTIÓN	007	PAGO HONORARIOS	AGOSTO DE 2019.	3	INFORME DE SUPERVISION	007	PAGO HONORARIOS	AGOSTO DE 2019.
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	008	PAGO HONORARIOS	AGOSTO DE 2019.																	
2	INFORME DE GESTIÓN	007	PAGO HONORARIOS	AGOSTO DE 2019.																	
3	INFORME DE SUPERVISION	007	PAGO HONORARIOS	AGOSTO DE 2019.																	
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																				

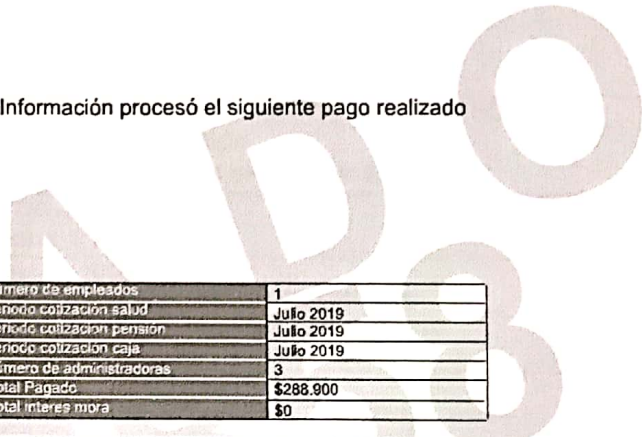
Para constancia se firma en Bogotá, AGOSTO DE 2019.


ISMAEL BLANDÓN GOMEZ

CC: 80146247

Fax:

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Julio 2019
Periodo cotización pensión	Julio 2019
Periodo cotización caja	Julio 2019
Número de administradoras	3
Total Pagado	\$288.900
Total interes mora	\$0